



# Congreso del Estado de Hidalgo.

## Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social

### LXIV Legislatura

### Agenda Legislativa

En Encuentro Social, entendemos al ser humano y la familia como ejes rectores del desarrollo comunitario, por lo que se debe proponer una serie de reformas tendientes a alcanzar objetivos primordiales como:

Potencializar las oportunidades económicas de los ciudadanos, entendiéndose como tales, la posibilidad de tener acceso y participación en la generación de riqueza mediante el reconocimiento del mercado de ideas innovadoras y productivas.

El empoderamiento del ciudadano para efectivamente transformar su entorno económico y social al mejorar sus estándares de vida y con ellos, de la colectividad al tener certeza en las instituciones ejecutivas y judiciales de sus derechos fundamentales.

Balance entre la generación de la riqueza y el empoderamiento, lo que nos lleva a la asunción de responsabilidades tanto por los ciudadanos como del gobierno (en todos sus órdenes), para aceptarse como ejes y motores de su propio desarrollo.

Para ello es necesario contar con instituciones rectoras y reguladoras que mantengan el equilibrio de las fuerzas y pugnen por mantener un estado de derecho que dé certeza a las acciones que se emprendan.

Por eso la fracción parlamentaria de Encuentro social en la LXIV legislatura local, en concordancia con los principios rectores de la Dirigencia Nacional, ejercerá su presencia y trabajo en el Congreso de forma responsable, honesta y transparente.

Con una agenda Legislativa, ciudadana, actuaremos como siempre ha sido desde su fundación Encuentro Social, apegada a los interés de la gente y en favor de los grupos vulnerables.

El Cambio de régimen que estamos viviendo, derivado de las elecciones Históricas del pasado primero de julio, han transformado la visión del México y del Hidalgo por venir; un crecimiento económico real, eliminación de la desigualdad económica, política y social; el regreso a una paz social plena y una reconciliación Nacional son nuestros principales planteamientos.

Los Objetivos del País a largo plazo están en la mesa y con responsabilidad debemos impulsar la Transformación por la que las y los Mexicanos e Hidalguenses manifestaron su voto de forma contundente y con eso fincaremos el espacio que todos necesitamos para alcanzar la Nación que tanto necesitamos.

Encuentro Social basado en su ideología liberal social y su planteamiento de un régimen de gobierno verdaderamente representativo, republicano y federal, proponemos combatir ocho de los problemas actuales de nuestra sociedad identificados como los de mayor importancia:

I. Acciones contra la pobreza.

a. Acciones para el desarrollo social.

b. Acciones para el campo como factor del Desarrollo Regional.

c. Acciones en materia fiscal y de redistribución de los recursos.

II. Acciones de reconciliación para disminuir la violencia.

III. Acciones en transparencia y rendición de cuentas para el combate a la corrupción y

buen gobierno.

a. Acciones de transparencia y rendición de cuentas.

b. Acciones para un buen gobierno.

IV. Acciones en contra de la Impunidad.

a. Acciones para mejorar el nuevo sistema de justicia.

b. Acciones en materia de Derechos Humanos.

V. Acciones para revisar el sistema de educación.

VI. Acciones para fortalecer la familia y la identidad comunitaria ante la crisis de las instituciones sociales.

VII. Acciones para la lucha contra la trata de personas.

Las propuestas o planes de trabajo serán implementadas por nuestros Diputados tanto en Comisiones, y las prioridades legislativas de los Grupos Parlamentarios.

Y seguiremos impulsando los trabajos de nuestra bancada en la anterior legislatura, mostrando con ello, no solo congruencia política, también reafirmamos así nuestro compromiso social de atender las demandas ciudadanas en todo tiempo. Por lo que ante la LXIV legislatura continuaremos Trabajando por: **Regidores de tiempo completo y Fin al financiamiento de los Partidos Políticos.**

Además, seguiremos respaldando los proyectos deportivos de la Juventud Hidalguense; la disciplina financiera, la atención inmediata de niñas y niños víctimas de la violencia; entre otros temas, lo que nos permitirá de nuevo, mantener una agenda dinámica.

En México y nuestra entidad no es la excepción, la discriminación es un hecho persistente que ninguna autoridad a nivel municipal, estatal o federal ha sido capaz de regular mediante una legislación seria e incluyente, que coadyuve al respeto de las garantías individuales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en nuestra Legislación local.

La principal propuesta de campaña política de Encuentro Social fue enfocada a la lucha contra la discriminación; y ahora, desde los espacios en los órganos de representación Federales y locales de Encuentro Social, serán la base de nuestra agenda legislativa.

Sabemos que existen más segmentos de la población que son discriminados día con día a lo largo del territorio nacional. Por ello, tenemos como propósito llevar a el pleno del Congreso a ciudadanos que han sufrido u sufren en carne propia

discriminación y que sea su presencia la muestra más palpable de la deuda social que tenemos los Hidalguenses con todos ellos.

Encuentro Social, será voz de aquellos que no la tienen o que han sido privados de sus derechos políticos por raza, origen étnico o condición física, para que nuestro grupo parlamentario sea el medio para construir espacios políticos y gubernamentales que permitan terminar con este flagelo.

### En nuestra agenda legislativa proponemos:

- Crear programas de difusión que promuevan el acceso a los servicios de salud de cualquier persona, sin condicionamientos por su situación como integrante de un grupo indígena.
- Impulsar iniciativas para que desde el Congreso se generen leyes capaces de respetar las tradiciones, usos y costumbres de los pueblos originarios.
- Evitar que la imagen de la cultura de los grupos indígenas sea presentada como un grupo vulnerable, al cual se le tenga conmisericordia por su condición, por lo que se le debe dignificar como un proveedor de tradiciones y del origen de la identidad nacional.
- Garantizar los estudios y promover el acceso a carreras técnicas acordes a las necesidades de la región, con el objetivo de impulsar el desarrollo de cada comunidad.
- Impulsar políticas públicas que permitan cerrar los ciclos de los proyectos productivos en las regiones indígenas, donde además de garantizar su capacitación, crédito y apoyo para el desarrollo de nuevos negocios se promueva la venta, comercialización y consumo de los productos y servicios que se generan.

El Estado mexicano reconoce oficialmente a 8´000,000 (Ocho millones) de mexicanos con alguna discapacidad, siendo el grupo poblacional de mayor crecimiento en los últimos años, lo que significa que uno de cada cuatro hogares tiene trato directo con esta característica demográfica y sufre sus efectos inmediatos; que se traducen en un incremento en el gasto de salud de 15%, en transporte del 17% y en cuidados generales del 20%; un retraso en los servicios de educación pues el 30% es analfabeta y el promedio educativo es de 4 años cursados

de educación básica y aquellos que tienen la oportunidad de formarse se enfrentan a la falta de oportunidades laborales bien remuneradas, pues el 40% es desempleado y, del universo restante, el 66% recibe menos de dos salarios mínimos y el 70% se ocupa en la informalidad.

En Encuentro Social consideramos que el modelo idóneo para la atención, inclusión y desarrollo de este grupo poblacional, así como a otros identificados como vulnerables, transita hacia un estado incluyente, que es aquel que tiene un ordenamiento jurídico armónico por lo que no necesita de estados de excepción.

¿De qué sirven instalaciones o transportes accesibles, si estos van a constituir sólo el 10% del universo total, lo que los hace a priori insuficientes y por ende deficientes?; ¿qué nivel de certeza sobre la dinámica población con discapacidad, arrojarán censos y otros estudios demográficos si se realizan cada 5 o 10 años y con un profundo sesgo anatómico y sensorial? son sólo algunas de las interrogantes por atender.

### **En nuestra agenda legislativa por lo anterior proponemos:**

- Atender la armonización legislativa que garantice la inclusión y el desarrollo de las personas con discapacidad, bajo criterios de colaboración intra e inter institucional y en observancia de los compromisos asumidos por la nación mexicana con la firma y ratificación de tratados internacionales, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
- Blindar los recursos públicos asignados a programas sociales, con criterios cualitativos y de transparencia, que eficienten sus efectos en la sociedad y se conviertan en verdaderos catalizadores del desarrollo del individuo a fin de garantizar para todos ellos, el ejercicio pleno y corresponsable de sus derechos humanos, sociales y económicos.
- Fomentar una educación incluyente, enriqueciendo los planes de estudio de las escuelas normales a fin de formar una nueva generación de profesores, capaces de detectar tempranamente, posibles lesiones o conductas discapacitantes en los educandos; al tiempo de incentivar la especialidad en educación especial, de modo que podamos garantizar en cada escuela o colonia, al menos un titular especializado en esta área de la formación.

- Concientizar a las cámaras y organismos patronales, para flexibilizar los horarios de aquellos trabajadores que presentan o atienden a algún familiar con discapacidad.
- Planear rutas accesibles hacia los principales destinos públicos y de interés ciudadano. Modificando con ello el limitado criterio de las rampas de acceso.
- Reposicionar el tema Discapacidad como condición natural y característica demográfica y con ello incrementar la conciencia social.
- Desarrollar proyectos de desarrollo cultural y deportivo a todos los niveles y en toda la extensión territorial.
- Dignificar y empoderar a la población discapacitada del país y a la población abierta hacia un Hidalgo incluyente que es ante todo consciente y sensible a la diversidad del prójimo, es tolerante y no discrimina

En Encuentro Social creemos que otro campo es posible y por eso convocamos a todos los mexicanos a organizar las necesidades y demandas del sector, con la visión de defender nuestra soberanía alimentaria. Para Encuentro Social las acciones se ubican en dos ejes generales, el primero, correspondiente al desarrollo agrario y el segundo al desarrollo rural sustentable.

Definido el objetivo general del desarrollo del campo que Encuentro Social adopta, a continuación se presentan las principales propuestas que servirán de guía y discusión para permear, en la ciudadanía mexicana y en las políticas públicas del Estado, los ideales por los cuales pugna el Partido:

1. Participar con el sector agrario para Implantar políticas públicas que permitan fortalecer el sector y dar seguimiento en la planeación de corto, mediano y largo plazo.
2. Eliminar las brechas regionales de desigualdad productiva, derivadas de asimetrías en el acceso a créditos, modernización tecnológica, falta de vías de comercialización, entre otras.
3. Crear un fondo para el desarrollo agrario, como un instrumento al alcance de los campesinos sin tierra que les permita acceder a ella a fin de evitar la renta y concentración de la tierra en pocas manos; garantizándose la permanencia del ejido, la comunidad y el apoyo al cambio generacional que se vive en el campo.

4. Reconocer a los campesinos sin tierra el “derecho a la tierra como un derecho al trabajo”, y de manera paralela crear los instrumentos para lograrlo.
5. Buscar que se cumplan plenamente con las sentencias de la Suprema Corte y de los Tribunales Agrarios.
6. Impulsar a la micro y pequeña industria rural, como parte de la estrategia de desarrollo regional.
7. Asignar recursos para fomentar el desarrollo de tecnologías en materia del campo y la productividad.

LA AGENDA LEGISLATIVA DE LOS DIPUTADOS PARA LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO ESTATAL TAMBIEN ATENDERÁ:

MUJERES Y FAMILIA

- . Reconstruir el tejido social de las comunidades a partir de un enfoque que privilegie las políticas públicas que fortalezcan la institución familiar.
- . Incorporar a la legislación figuras jurídicas que contemplen mecanismos de atención familiar, de apoyo y responsabilidad de los padres y tutores con respecto a las infracciones y delitos cometidos por los menores de edad.
- . Fomentar estrategias de participación social en las que todos los miembros sean incorporados a la discusión y toma de decisiones en los problemas de sus comunidades, de manera que en los niños se vaya formando una cultura cívica activa y participativa.
- . Evaluar las políticas y programas que atiendan el problema migratorio con acciones integrales orientadas a las familias y las necesidades específicas de cada uno de sus miembros.
- . Diseñar estrategias que permitan conciliar la vida familiar y laboral de las mujeres, principalmente en los casos en que son cabeza de familia y, reincorporación a la vida productiva después de periodos dedicados a la crianza.
- . Integrar a los adultos mayores en el desarrollo de la comunidad, reconociendo su contribución pasada y presente.

- . Apoyar de manera particular a las familias en la prestación de cuidados personales cuando alguno de sus miembros se encuentra en estado de dependencia, ya sea por edad o discapacidad.
- . Asegurar que las mujeres cabeza de familia sean incluidas como beneficiarias directas de los programas de desarrollo rural.
- . Crear una certificación que reconozca a las empresas que tienen una oferta laboral orientada a las mujeres.
- . Asignar recursos etiquetados orientados a reducir los índices de embarazos en mujeres jóvenes.
- . Establecer sistemas de financiamiento en las zonas rurales con el propósito de facilitar y aumentar el acceso a créditos para las mujeres.
- . Armonizar la legislación local para eliminar ideas, estereotipos, prejuicios y formas de discriminación en contra de la mujer para fortalecer su capacidad jurídica.

#### COMBATE A LA POBREZA

- . Cambiar el modelo de atención asistencial a sectores como los ancianos, niños y enfermos terminales, para que esas tareas sean llevadas a cabo por asociaciones civiles que puedan acceder a fondos públicos.
- . Desarrollar la capacidad productiva de los pequeños productores, como mecanismo para fomentar la agricultura de autoconsumo y con ello combatir el hambre.
- . Generar mecanismos que proporcionen y mantengan precios económicos y estables para los principales alimentos de la canasta básica.
- . Impulsar el desarrollo regional a partir de la coordinación de los programas de combate a la pobreza de los tres órdenes de gobierno, con acciones que garanticen los derechos fundamentales y actividades productivas.



## POLÍTICA SOCIAL

- . Eliminar la duplicidad de programas de desarrollo social implementados en los tres órdenes de gobierno, con el propósito de hacer más eficiente la distribución de los recursos públicos.
- . Asegurar una pensión universal durante la vejez, con independencia del tipo de relación laboral formal o informal.

## SALUD

- . Crear opciones de seguridad social para trabajadores independientes e informales, lo que les permita contar con un ahorro para la vejez y con cobertura de salud.
- . Pugnar por la mejora de la infraestructura de los centros de salud para garantizar atención de calidad a los sectores más vulnerables.
- . Verificar que dentro de los servicios básicos de salud, se incluya la atención de la salud mental y emocional de la población.
- . Crear sanciones para las instituciones que incumplan con sus obligaciones para el combate a la obesidad, sobrepeso y otros trastornos alimenticios.
- . Cambiar el sistema de atención de adicciones, con acciones que garanticen su reinserción en la sociedad.

## EDUCACIÓN Y CULTURA

- . Promover reformas tendientes a Incentivar y fortalecer el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en los procesos de aprendizaje, desde la educación inicial.
- . Promover una reforma educativa integral a fin de que los estudiantes cuenten con mayores herramientas para la vida, es decir que su formación no sea nada más académica, sino que también incluya el fomento de la curiosidad intelectual, de valores éticos y morales, así como el manejo de su inteligencia emocional, técnicas de estudio, técnicas de lectura veloz y modernos métodos pedagógicos de enseñanza, con el propósito de formar generaciones de mejores ciudadanos.

. Promover leyes para ampliar la cobertura y calidad de la educación superior desde una perspectiva no centralista que reduzca la desigual cobertura entre regiones y entidades federativas.

. Promover reformas a la ley que agilicen y faciliten los trámites para establecer intercambios académicos, y lograr una estrecha vinculación con instituciones de educación superior de otros países, para que tanto el personal docente como estudiantes puedan formar redes de conocimiento, se compartan buenas prácticas e innovaciones, a fin de formar profesionistas de alto nivel; y que sea privilegiada las instituciones de Educación media superior tecnológicas.

. Reconocer públicamente los méritos de los artistas, de diferentes expresiones culturales, que han logrado éxito más allá de las fronteras nacionales, con la difusión interna de los artistas y sus propuestas.

. Proponer leyes para crear redes de apoyo público–privado a los sectores culturales con el propósito de difundir y promover a nivel internacional, la cultura Hidalguense.

## SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

. Proponer leyes para atender la inseguridad y la violencia de manera integral, como un problema global derivado de la informalidad de la economía, la corrupción y el debilitamiento del Estado y se lleve a cabo un involucramiento de la sociedad civil, fomentando la denuncia ciudadana.

. Promover leyes que faciliten el intercambio de información y la colaboración entre las instituciones de seguridad Estatal y Municipales, para desarrollar con mayor eficacia las labores de las mismas, reconociéndose como un todo, con una responsabilidad superior: la paz de los Hidalguenses.

. Proponer ante el congreso leyes que prevean medidas más severas a los: Ministerios Públicos, jueces o cualquier otra autoridad señalada de corrupta.

. Promover la revisión legislativa en la lucha contra la trata de personas y así poder dotar de mayores medios para la aplicación eficaz de la ley para prevenir dicho delito.

. Proponer que en el presupuesto de egresos se etiqueten recursos para el combate y lucha contra la trata de personas.

## COMBATE A LA CORRUPCION

- . Dar máxima publicidad a la actuación del gobierno y todas las instituciones públicas, reforzando y revisando la legislación en materia anticorrupción y la operación de la fiscalía creada para ello.
- . Crear medidas sancionadoras de carácter civil y penal para las autoridades que por acción u omisión autoricen asentamientos humanos en zonas de riesgo, como son ríos o lugares inestables.

En el partido encuentro social, reafirmamos todos los días el compromiso con la gente que nos ha otorgado su confianza y con ello, el privilegio de servirles con respeto y responsabilidad.

Reiteramos en esta segunda Legislatura, nuestra firmeza de seguir trazando rumbos claros y objetivos reales; lo que se verá en nuestras propuestas. Dialogaremos siempre sin protagonismos estériles, con debates congruentes al momento político y social, pero sobre todo, construiremos acuerdos con las demás expresiones políticas, en un marco de respeto y entereza.

## Diputados:

**Viridiana Jajaira Aceves Calva**

**Crisóforo Rodríguez Villegas**